

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 0 7 7 - 17

2 3 MAR 2017 Salta, Expediente Nº 12.646/16

VISTO: La Resolución -D- Nº 391/15 mediante las cuales se designan a los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25); y.

## CONSIDERANDO:

Que por ausencia de algunos miembros integrantes de la Comisiones Evaluadoras para la Carrera de Enfermería en el día previsto, es necesario modificar la misma.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por modificada la constitución de la Comisión Evaluadora AM25 para la Carrera de Enfermería, quedando modificado parcialmente en las partes pertinentes, el Artículo 1º de la Resolución -D- 730/16 constituyéndose como se consigna a continuación:

## CARRERA DE ENFERMERÍA

- Lic. Catalina Virginia FARFÁN
- Lic. Estela Marta RÍOS
- Lic. Rosa Ester RODRIGUEZ

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a

ATM

MAJ

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNS. Lic. Maria Silvia Forsyth

Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNIII

1